



DECRETO N° 179
(de 10 de Septiembre de 2024)

Que designa al Ministro de Relaciones Exteriores, encargado,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Designar a Su Excelencia **JUAN CARLOS ORILLAC**, Ministro de la Presidencia como Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, a partir del 11 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2024, inclusive, mientras el titular **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en Misión Oficial.

ARTÍCULO 2: Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República